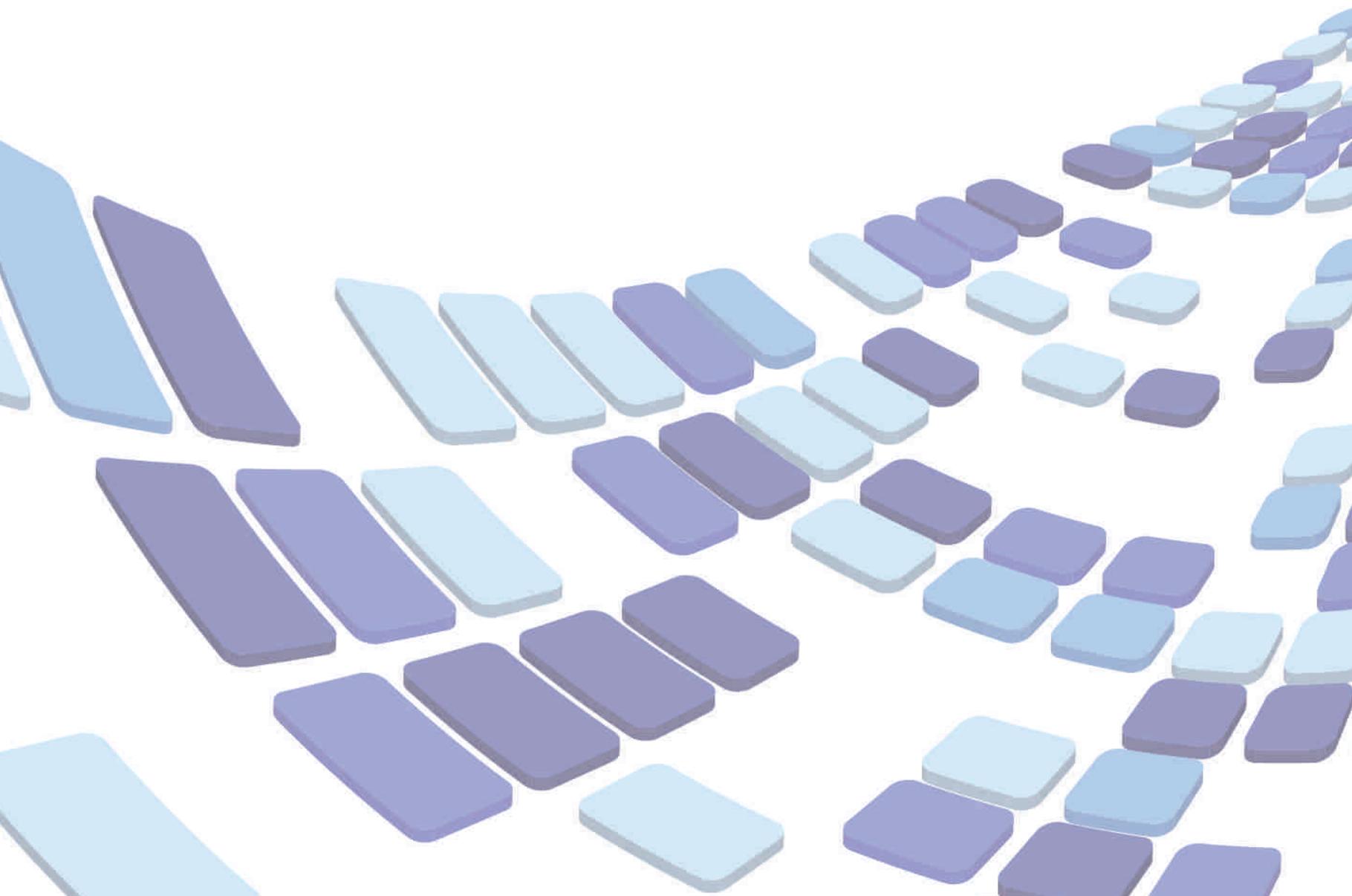


# Capítulo II

## Plan de Trabajo.

Procuraduría General de la República  
Informe de Labores 2010 - 2011







## PLAN DE TRABAJO

### QUE HACER INSTITUCIONAL

#### Objetivo General Institucional

Asegurar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, usuarios de los servicios, mediante la prestación de servicios gratuitos de asistencia legal, preventiva psicosocial, mediación y conciliación, manteniendo los estándares de calidad.

#### Política Institucional

- Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y el fomento y práctica de los valores institucionales fundamentados en los principios orientadores como la Igualdad de Derechos, Equidad de Género, Ética y Transparencia, respeto a los derechos fundamentales de las servidoras y servidores de la Procuraduría General de la República, a fin de satisfacer las necesidades humanas, legales, técnicas y psicosociales con el fin de crear, mantener y desarrollar condiciones idóneas y oportunas para el cumplimiento del mandato constitucional.
- Contribuir al acceso de la justicia a través del fortalecimiento de la capacidad técnica de la defensa pública, mediante la capacitación constante, creación, revisión y/o rediseño de instrumentos técnico-administrativos y la aplicación oportuna de la normativa legal vigente de acuerdo al área de su competencia, que permitan dar cumplimiento con celeridad y transparencia al mandato, constitucional y a la Ley Orgánica vigente.

- Fortalecer la conducción técnica y administrativa, así como la sistematización y supervisión de la gestión de los procesos, subprocesos y equipos de trabajo, a fin de mejorar la calidad técnica y entrega de los servicios, además del mantenimiento de estándares de calidad.
- Promover la Productividad y fomentar el ahorro mediante la optimización de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos institucionales.

#### Prioridad en la Asignación de los Recursos.

- Invertir en el fortalecimiento de conocimientos del recurso humano de todas las disciplinas, para formar un equilibrio de capacidades y habilidades técnicas y administrativas, que permitan garantizar la calidad y oportunidad en el servicio que se brinda a los usuarios y usuarias de la Procuraduría General de la República.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con los organismos donantes y cooperantes en concepto de contrapartida.
- Proporcionar oportunamente los recursos necesarios que contribuyan a brindar en forma expedita, la asistencia legal, preventiva psicosocial, de mediación y conciliación.

#### Metas Programadas y Ejecutadas por Línea de trabajo

Cada Línea de Trabajo ha definido objetivos y metas de acuerdo a su área de actuación tomando como base las atribuciones conferidas en el marco legal vigente, éstas se describen en los siguientes apartados e incluyen los niveles de cumplimiento en el periodo que se informa así como la población beneficiada.



